Resolución Nº: 043/2020
Fecha: 17 MAR 2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: BRUNO GUILHERME KRAFT G., PARA ADQUISICION DE JUEGOS PARA JARDIN DE INFANTES, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 1/2020 - ID: 376.325"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 18 de febrero de 2020, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 622/2020, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 19 de febrero de 2020, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 301908;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 2/2020;

El Dictamen de Evaluación Nº 1/2020; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: ***BRUNO GUILHERME KRAFT G.***;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma:** ***BRUNO GUILHERME KRAFT G.,*** para la adquisición de juegos para jardín de infantes; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 1/2020 ID: 376.325, por un monto total de Gs. 60.505.000 (Guaraníes, sesenta millones quinientos cinco mil) en base al Dictamen de Evaluación Nº 1/2020.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General